AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

APROBADO EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACCEDER A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APARCAMIENTOS DE LAS 512 VIVIENDAS

La portavoz municipal, María Eva Corrales, informa que las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas ante el Ayuntamiento

Como cada semana, la portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU), María Eva Corrales Caballero, ha comparecido ante los medios de comunicación, para trasladar a la opinión pública cuáles han sido los asuntos más destacados de todos los tratados durante la última reunión de la Junta de Gobierno Local. En este sentido, ha indicado que ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas para acceder a través de subasta, a la contratación de las obras de construcción de los aparcamientos subterráneos de la barriada María Auxiliadora o 512 Viviendas.

De este modo, las empresas interesadas en la realización de estas obras, podrán presentar sus ofertas ante el Ayuntamiento. Según ha explicado la portavoz municipal, se trata de 158 plazas de aparcamiento que se ubicarían en la calle Cibeles en un garaje subterráneo de dos plantas o niveles. Así, se da cumplimiento a un compromiso que el Equipo de Gobierno (PP y RRUU) adquirió durante la pasada legislatura en la que ya se realizó un estudio completo de las necesidades de aparcamiento de los vecinos de la zona, así como de los terrenos para poder llevar a cabo esta obra subterránea.

El proyecto de construcción de estos aparcamientos contó además con el apoyo de todos los grupos que conformaban el Pleno de la Corporación. Para María Eva Corrales, barriadas como la de las 512 Viviendas, una de las más pobladas de nuestra localidad, necesitan de plazas de aparcamiento, ya que en nuestro municipio la flota de vehículos por familia da como resultado que en la mayoría de las casas existan dos o más coches.

Rota, 24 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es